



**Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay**  
**FENAPES - CSEU - PIT-CNT**

[fenapes@adinet.com.uy](mailto:fenapes@adinet.com.uy) - [www.fenapes.org.uy](http://www.fenapes.org.uy) - tel: 29153480

Montevideo, 6 de noviembre 2011.

Durante la pasada semana se publicó en la página web del CES un llamado a inscripciones de centros educativos para la postulación al “proyecto de fortalecimiento de las instituciones para la mejora educativa” (PROFIME) realizado por el CODICEN de la ANEP. Este proyecto fue denunciado sistemáticamente desde principio de año por nuestro sindicato cuando fuera gestado desde el consejero Corbo desde una comisión de trabajo del CODICEN.

Este proyecto toma como modelo la educación chilena. Cada centro educativo tiene autonomía para, a través de su proyecto de centro, modificar la currícula, lo que desarticula el carácter nacional de la educación. Además, los liceos competirán por fondos concursables de acuerdo a la estadística de aprobados –no necesariamente con contenidos aprendidos por los estudiantes como nos ha enseñando la permisividad en el reglamento de evaluación-. Esto trae como consecuencia una educación rica para ricos y una pobre para pobres.

Dentro de las prerrogativas de la dirección está también la contratación de los docentes de dicha institución.

La Asamblea General de Delegados de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria expresa:

- 1) Que reafirma su rechazo al profime porque constituye la instalación de las concepciones neoliberales en la educación pública que conlleva la flexibilización laboral, la rebaja de contenidos educativos, la desarticulación de la enseñanza secundaria, la estigmatización de los liceos y la división entre categorías de los docentes, entre otros aspectos.
- 2) Que continuará con la denuncia pública de las “acciones educativas” que se impulsan desde fuera del sistema educativo en una clara violación del principio de autonomía consagrado en la constitución, como por ejemplos los llamados acuerdos multipartidarios y la reciente resolución del Senado de la República.
- 3) Que estudiará posibles acciones legales por violación de los derechos laborales y estatutarios, a partir del estudio jurídico pertinente.
- 4) Que impulsará la no postulación de los liceos a trabajar en dicho programa, para lo cual implementará una difusión masiva y la discusión en todos los núcleos y filiales de la federación.

**Por lo anteriormente expuesto hemos decidido declararnos en conflicto.**

A los efectos de adoptar acciones se trasladan a las filiales distintas medidas propuestas concebidas de forma escalonada, a resolver en una próxima Asamblea General de Delegados a realizarse el 27 de noviembre.

TELÉFONOS DE CONTACTO Walter Zunino 099615878  
Manuel Oroño 099335551  
Ana Resbani 099261166